

Documento de bases para la asignación del Fondo de Reconstrucción europeo en el sector turístico español

Madrid, 5 de agosto de 2020



Índice de contenidos

1. CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DEL REPARTO DE LOS FONDOS
2. FUNDAMENTOS PARA EL TRATO PREFERENTE AL TURISMO, POR SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD MÁS AFECTADA POR LA PANDEMIA
3. MARCO ESTRATÉGICO DEL REPARTO DE FONDOS: CONCRECIÓN AMPLIACIÓN DEL PLAN RENACER TURISMO ESPAÑOL
 - A. Medidas de urgencia a corto plazo para el rescate - salvamento del mayor tejido turístico empresarial en 2020/21: 6 PRIORIDADES
 - B. Medidas a medio para la transformación/reconstrucción y refuerzo de la competitividad turística española: 8 PROGRAMAS OBJETIVO
4. MARCO TEMPORAL Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN
5. VEINTE OBJETIVOS DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS PARA LOGRAR UN SECTOR TURÍSTICO MÁS SOSTENIBLE

1. CONSIDERACIONES ESTRATÉGICAS DEL REPARTO DE LOS FONDOS

1. El Plan de Reconstrucción Europeo (Next Generation EU) y, dentro de éste, la asignación inicialmente aprobada para España supone **una oportunidad histórica** para la economía española pero, muy especialmente, para el sector turístico español, **que no se puede desaprovechar**. Su relevancia para el sector turístico se explica por:

- La intensidad con la que en 2020 ha golpeado la pandemia a la actividad turística, más que ningún otra actividad económica en España (*), lo que exige una respuesta específica y de una magnitud superior al resto de sectores, si se quiere salvar a las empresas y empleos que en 2019 eran solventes y viables.
- La endémica escasez de recursos disponibles por el Ministerio de Turismo para hacer políticas turísticas ambiciosas y transformadoras ante los principales retos estructurales que desde hace años afectan a la competitividad del sector, a la vez que alinearse con los grandes retos globales de la digitalización y el cambio climático.

2. La **asignación de fondos debe partir de una reflexión estratégica** sobre los ámbitos prioritarios a trabajar para garantizar, primero, el salvamento empresarial, a la vez que transitar hacia un sector más rentable socioeconómicamente y de menor impacto ambiental y social a medio y largo plazo. Ello supone:

- Identificar las **acciones en las que se necesitan una mayor movilización de recursos públicos, alineados con los objetivos europeos y españoles.**
- **Activar también medidas que no tienen coste presupuestario pero que son clave para la consecución de objetivos de vital importancia** (Ejemplo: el objetivo de garantizar la sostenibilidad de turismo en las ciudades y/o entornos turísticos donde conviva un elevado mix de residentes y turísticas no se alcanzará si no se consigue controlar el crecimiento de las viviendas turísticas a través de una ley que obligue a las plataformas a corresponsabilizarse a subir solo la oferta regulada por la normativa autonómica y local).

3. Dentro de la premura de los plazos para presentar en el último trimestre de 2020 un plan a Europa de uso de los fondos para el período 2021-2026, **es crucial que en su diseño se evite que:**

- Los fondos se repartan solo por cuotas territoriales siguiendo intereses políticos regionales y no por prioridades estratégicas del turismo, u otros sectores.
- Las acciones sean diseñadas solo por los técnicos/funcionarios del ministerio(s), sin contar con el mayor talento y sugerencias procedentes de expertos y especialistas del sector privado en cada materia (como sería el caso en el turismo).
- La selección de propuestas respondan a la presión de prioridades marcadas por proveedores (empresas de suministros, consultoras, compañías de software, constructoras) no necesariamente alineadas con las prioridades del sector y sus empresas turísticas (está ocurriendo ya).

(*) El impacto especial sobre el turismo lo han subrayado tanto los principales organismos internacionales (FMI, OCDE, la UE), como los servicios de estudios españoles más prestigiosos (Banco de España, FEDEA, BBVA, CaixaBank...)

2. TRATO PREFERENTE AL TURISMO POR SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA MÁS AFECTADA POR LA PANDEMIA

Las ramas de actividad relacionadas con el turismo son las que están sufriendo con gran diferencia las mayores caídas en sus niveles de ventas, como reflejan todos los indicadores oficiales y de casas de análisis privadas. Pasados los primeros meses de la pandemia y vista la negativa evolución del verano, agravada por las alertas de varios países a viajar a España y la cuarentena impuesta por Reno Unido, el turismo requiere de un carácter prioritario en el plan de ayudas del Gobierno.

UNA PRIMAVERA DE 2020 SIN TURISMO

mar-ju 2020 vs mar-jun 2019



- 43.460 millones de €
de PIB Turístico
-88% vs Mar-jun 2019

CONJUNTO DE 2020: DESPLOME SIN PRECEDENTES
(Aún sin considerar los recientes impactos que generarán las cuarentenas)

año 2020 vs año 2019

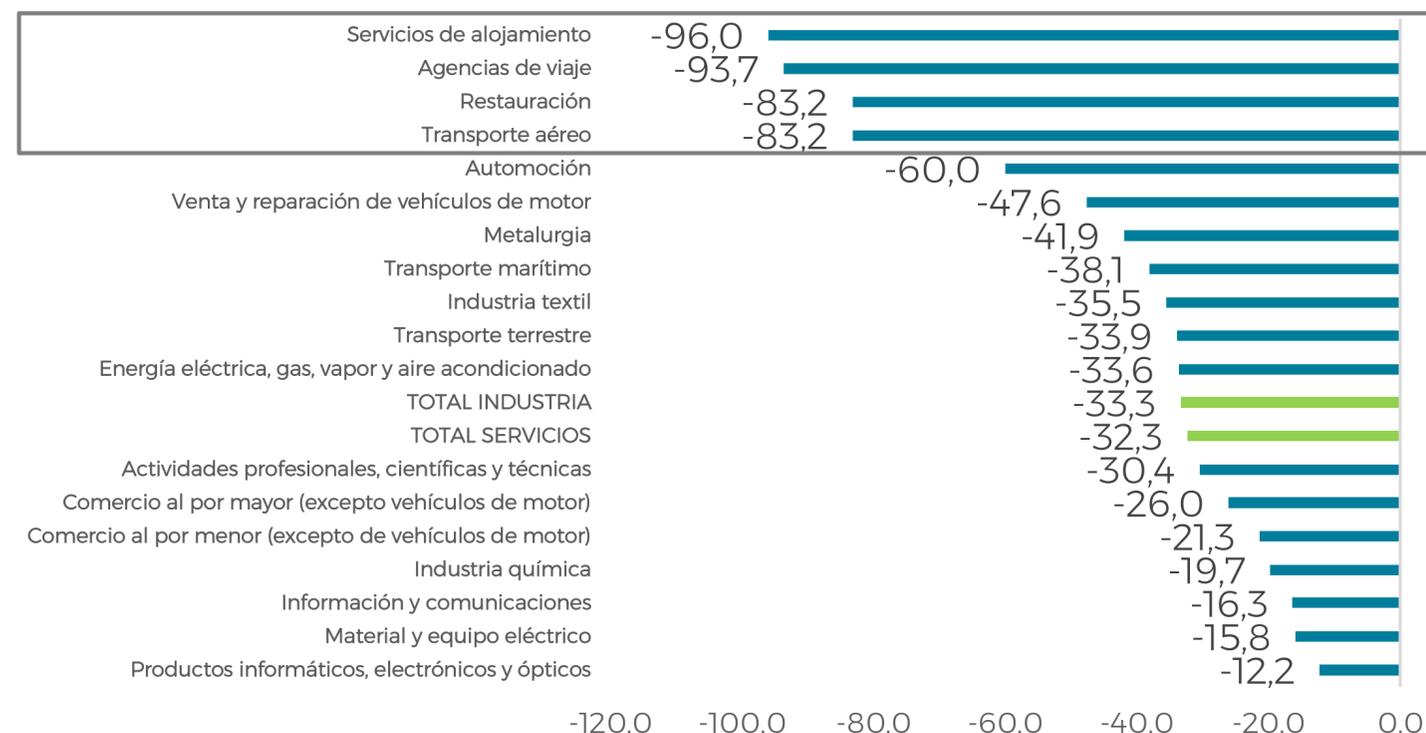


-83.134 millones de €
de PIB Turístico
-54,5% 2020 vs 2019

LAS RAMAS TURÍSTICAS LAS MÁS AFECTADAS

Actividad en los sectores servicios e industrial: las ramas del sector turístico son con diferencia las que experimentan un mayor deterioro de la actividad

Tasas de variación mayo 2020 vs 2019

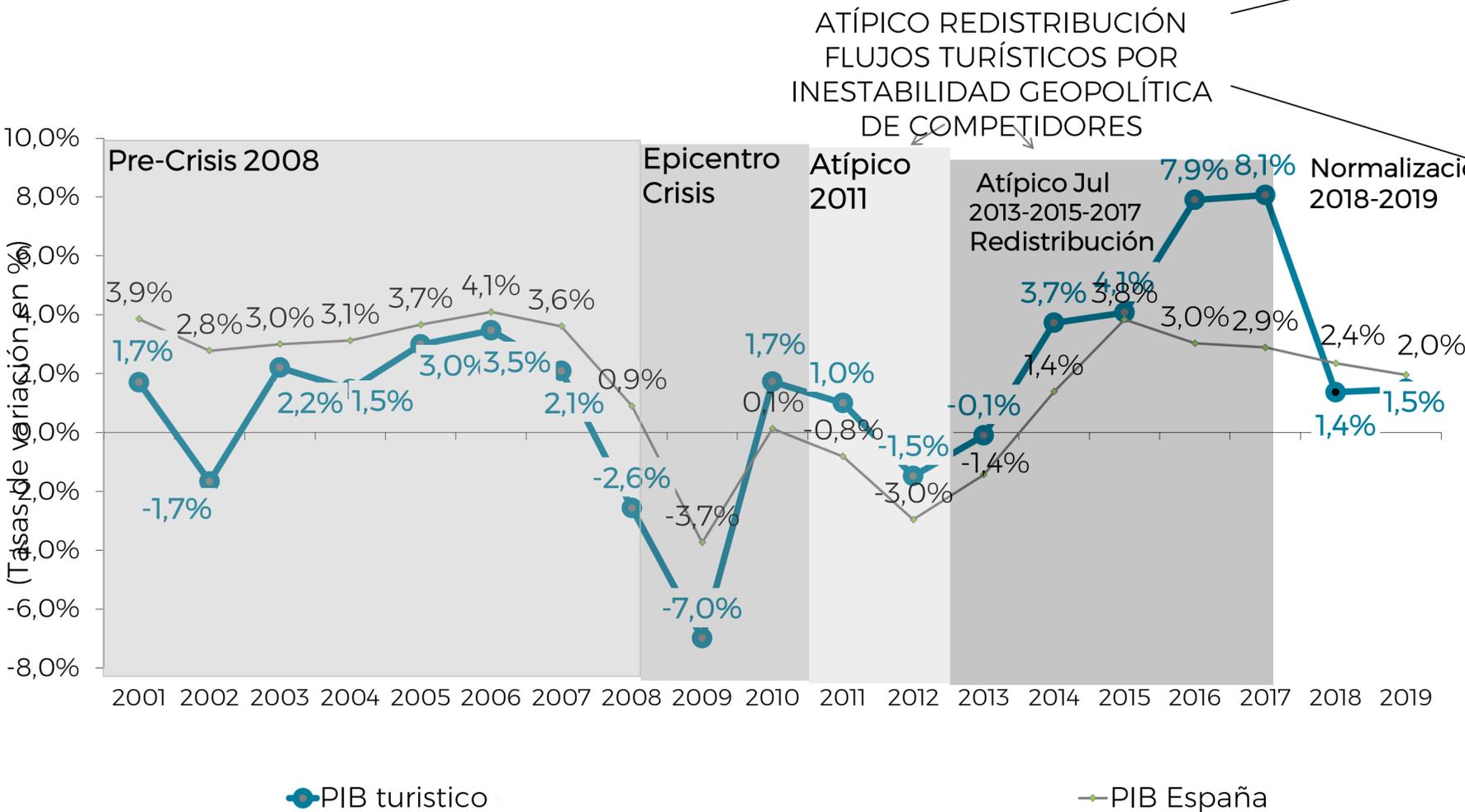


EL TURISMO ACUMULA ADICIONALMENTE RETOS DE COMPETITIVIDAD ESTRUCTURAL

El sector turístico español viene sufriendo problemas de competitividad estructural en las últimas 2 décadas, especialmente en el segmento vacacional de la costa, que se han visto ocultados por los problemas de inseguridad de los competidores

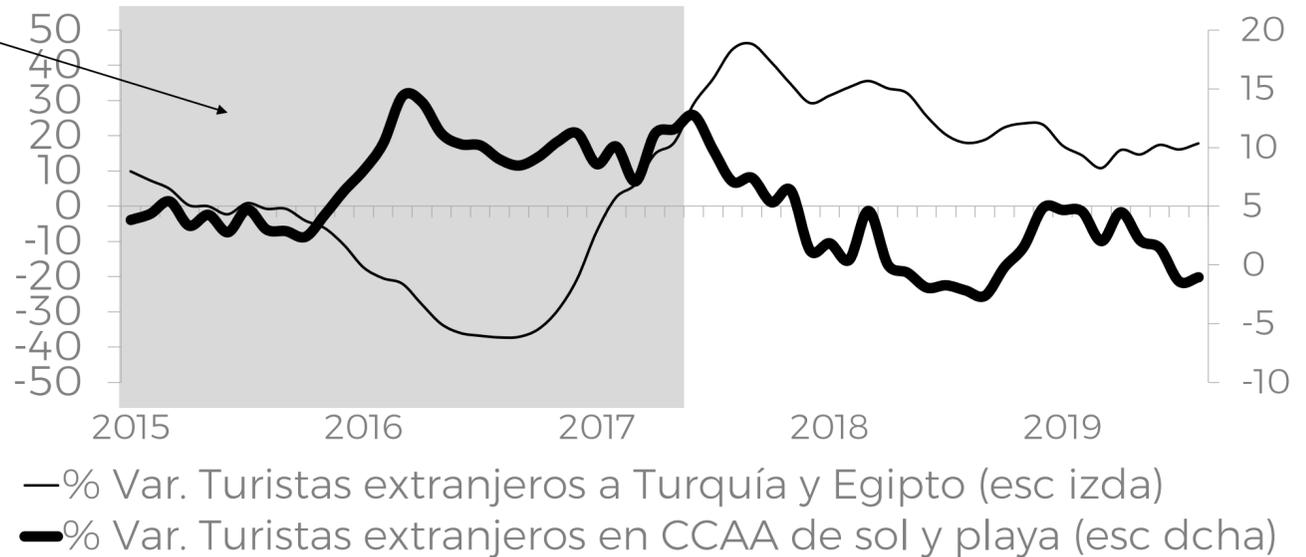
Crecimiento medio de la actividad turística desde el año 2000 por debajo del resto de la economía española

12 millones de turistas prestados en 2011-2017



Evolución de las llegadas de turistas en el turismo vacacional español y en los países competidores del Mediterráneo Oriental

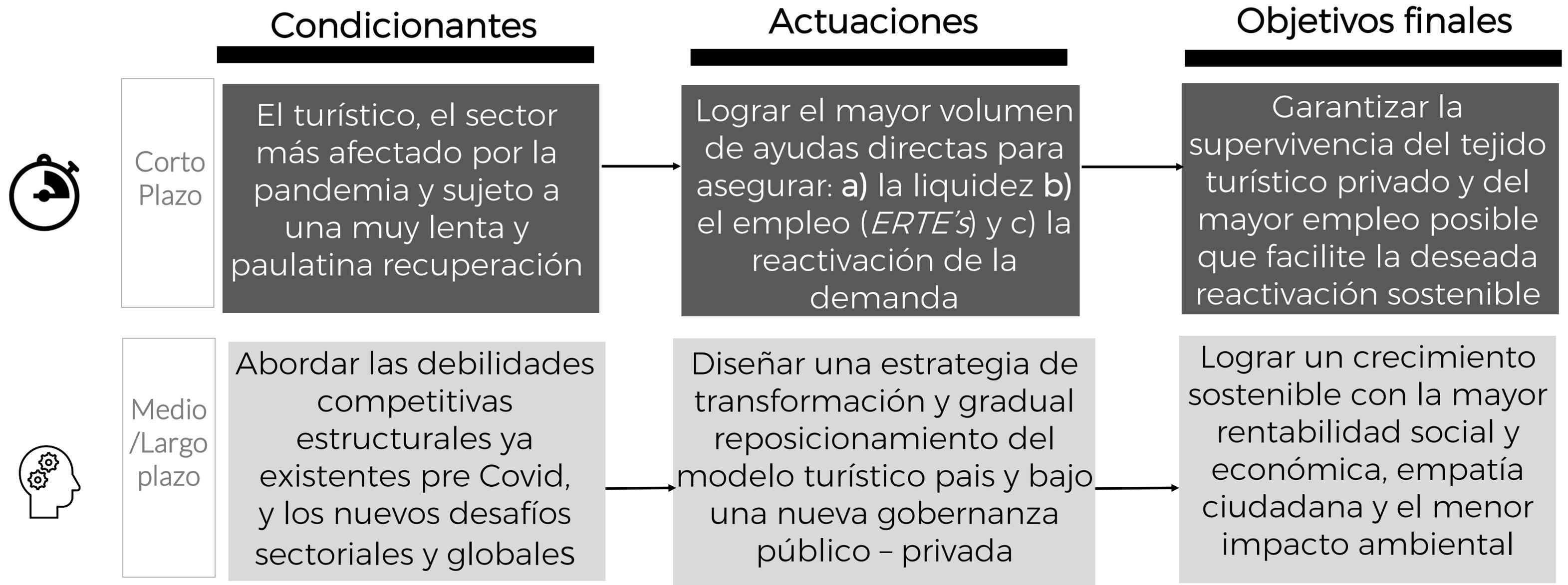
Fuente: elaborado por EXCELTUR a partir de Frontur (Turespaña e INE, OMT, CAMPAS, Banco Central de Turquía y Ministerio de Turismo de Túnez)



€ 80 millones de euros de presupuesto anual medio (2011-2019) de la Secretaria de Estado de Turismo para política turística

3. MARCO ESTRATÉGICO DEL REPARTO DE FONDOS: PRINCIPIOS QUE INSPIRAN EL PLAN “RENACER TURISMO ESPAÑOL”

La selección de las prioridades turísticas a financiar por el Plan de Reconstrucción Europeo que se plantea en las siguientes páginas, responde a las líneas estratégicas y planteamientos concretados por EXCELTUR en el PLAN RENACER TURISMO ESPAÑO (*), cuya estructura general responde a:



(*) El documento de bases del Plan RENACER se puede descargar libremente en www.exceltur.org

**A. MEDIDAS DE
URGENCIA A CORTO
PLAZO PARA
ASEGURAR EL
SALVAMENTO DEL
MAYOR TEJIDO
TURÍSTICO
EMPRESARIAL**

(JUNIO 2020 – DICIEMBRE 2021)



SEIS PRIORIDADES DE ASIGNACIÓN DE FONDOS A CORTO PLAZO PARA EL SALVAMENTO EMPRESARIAL DEL SECTOR TURÍSTICO



Ante la acentuación del riesgo de desaparición de empresas turísticas a corto plazo, con el consecuente coste social en términos de desempleo estructural, es imprescindible que parte de la ayuda europea se destine al salvamento empresarial en los próximos 12 meses

A.-PROTECCION DEL EMPLEO



EXTENSION DE ERTES

1. Extensión temporal ERTes con exoneración completa de cuotas de la Seguridad Social e incentivos actuales vinculados a fuerza mayor hasta 30 de junio de 2021, permitiendo la incorporación gradual y vinculando a la recuperación de la actividad la justificación del mantenimiento del empleo.

B.-ASEGURAR UN ESCUDO DE LIQUIDEZ/ RESCATE



FINANCIACIÓN

2. Plan de rescate de empresas turísticas con una inyección directa de fondos o reducción de impuestos de la administración central, autonómicos y municipales (ecotasas, IBI, etc), para reforzar la liquidez de pymes y grandes empresas turísticas, bajo condiciones de solvencia durante el último lustro (*ver lo realizado por los países europeos en la página siguiente*).

Reforzar el fondo para rescate/participaciones temporales en empresas turísticas estratégicas: Ej. LLAA .

3. Incrementar las líneas de crédito del ICO, en 5.000 millones específicos y adicionales en 2020 para las empresas turísticas con una cobertura de aval del Estado de un 90% para todas las empresas.
Ampliar a dos años el plazo de carencia para la devolución de esos préstamos concedidos en 2020.

C.-DINAMIZAR LA DEMANDA



BAJADA DE IVA



BONOS DE VIAJE

4 Reducción temporal hasta marzo de 2021 de los tipos impositivos del IVA de las actividades turísticas al 7%. Así como coordinar medidas similares sobre otros impuestos autonómicos y municipales.

5. Diseñar instrumentos que estimulen/subvencionen temporalmente la demanda: Ej. emitir bonos de pago del 50% de los gastos en actividades turísticas durante los meses de septiembre y octubre para el mercado nacional.

D.-GARANTIZAR LA SEGURIDAD SANITARIA

6. Financiar total o parcialmente la realización de test a la salida de los turistas extranjeros, para reforzar su seguridad sanitaria y reforzar la imagen de España como destino seguro para evitar las cuarentenas en sus países de origen que están desincentivando sus viajes.

MEDIDAS DE AYUDA DIRECTA APLICADAS EN OTROS PAÍSES

PAÍS	AYUDA	BENEFICIARIOS	REFERENCIAS
REINO UNIDO	Subvenciones de £25.000 (unos 27.500 €) para cada propiedad con un valor imponible de entre £15.000 y £51.000 / y de £10.000 (unos 11.000 €) para cada propiedad con un valor de £15.000 o menos.	Empresas en los sectores minorista, hotelero o de ocio.	https://www.gov.uk/government/news/high-street-benefits-from-22-billion-grants-and-business-rates-package https://www.gov.uk/guidance/check-if-youre-eligible-for-the-coronavirus-retail-hospitality-and-leisure-grant-fund#what-you-get
ALEMANIA	Pagos únicos de hasta 9.000 € por tres meses, para negocios con hasta 5 empleados. Pagos únicos de hasta 15.000 € por tres meses, para negocios con hasta 10 empleados.	Pequeñas empresas en todos los sectores, trabajadores por cuenta propia y los profesionales liberales con hasta 10 empleados.	https://www.bmwi.de/Redaktion/EN/Downloads/E/eckpunkte-corona-soforthilfen-version-en.pdf?__blob=publicationFile&v=3 https://www.bundesregierung.de/breg-de/suche/ueberbrueckungshilfe-1759738
FRANCIA	Fondo de solidaridad: ayuda de 1.500 € . + un segundo componente, de entre 2.000 y 10.000 € para empresas que recibieron la ayuda inicial y que emplean al menos a un empleado que pertenece a un sector de actividad prioritario (que incluye hoteles, cafeterías, restauración y turismo).	Pequeñas empresas con menos de 1 mill. de € de facturación, que han experimentado cierre administrativo o pérdida de facturación de más del 70% en marzo de 2020 (respecto a 2019).	https://www.gouvernement.fr/coronavirus-covid-19-comment-beneficier-de-l-aide-economique-de-1-500eu-du-fonds-de-solidarite https://www.economie.gouv.fr/covid19-soutien-entreprises/fonds-de-solidarite-pour-les-tpe-independants-et-micro#
PAÍSES BAJOS	1) Reembolso único de 4.000 € (libre de impuestos). 2) Reembolso de costes fijos para Pymes con una pérdida de facturación de más del 30%.	Empresas en los sectores afectados., entre los que se incluye el alojamiento, la restauración, y el transporte aéreo.	https://business.gov.nl/subsidy/reimbursement-sectors-affected-corona-measures-togs/ https://www.rvo.nl/subsidie-en-financieringswijzer/togs/vastgestelde-sbi-codes-0
NORUEGA	Cobertura de los costes fijos de la empresa. Para las que han recibido instrucciones de cierre una compensación de hasta el 90% y para las que no tienen instrucciones de cerrar, se puede compensar hasta el 80% .	Empresas que de otro modo serían sostenibles con una caída de ingresos de al menos 30%.	https://www.regjeringen.no/en/topics/the-economy/economic-policy/economic-measures-in-norway-in-response-to-covid-19/id2703484/
DINAMARCA	Compensación en parte o en su totalidad de los costes fijos . Las autoridades danesas prevén varios niveles de compensación según el nivel de disminución del volumen de negocios.	Compañías privadas inscritas en el Registro de Empresas que tienen una disminución probada en los ingresos de más del 40% en el período del 9 de marzo al 9 de junio de 2020.	https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/en/IP_20_541
ITALIA	Contribución no reembolsable que se determina como un porcentaje de diferencia encontrada en la facturación de 2020 respecto a 2019: • 20% cuando la facturación no excedan de 400 mil € en el último período impositivo, • 15% cuando sea de entre 400 mil y un millón de €, • 10% cuando sea de entre 1 y 5 millones de €.	Actividades comerciales o trabajadores por cuenta propia, con una facturación en el último período impositivo inferior a 5 mill. €, cuando la facturación en abril de 2020 fue inferior a 2/3 de la de abril de 2019.	http://www.governo.it/node/14602
AUSTRIA	Cobertura de los costes fijos, así como bienes percederos y de temporada que han perdido un 50% o más en valor.	Empresas que sufren una caída en las ventas del 40% o más.	https://www.bmf.gv.at/en/press/press-releases/2020/April-2020/BI%3%BCme_l_EUR-15-billion-corona-assistance-fund-to-safeguard-jobs-and-protect-Austria-.html

* Tipos de cambio euro/libra a fecha 28/07/2020 según el BCE: EUR 1 = GBP 0.90968

MEDIDAS DE IMPULSO A LA DEMANDA APLICADAS EN OTROS PAÍSES

PAÍS	AYUDA	VIGENCIA	REFERENCIAS
→ A TRAVÉS DE MEDIDAS FISCALES: REDUCCIÓN DEL IVA			
REINO UNIDO	Reducción del 20% al 5% el IVA de los sectores de turismo y hostelería durante seis meses.	Hasta el 12 de enero de 2021	https://www.gov.uk/government/news/rishis-plan-for-jobs-will-help-britain-bounce-back
ALEMANIA	El IVA para las comidas en restaurantes se reduce del 19 al 5%.	Del el 1 de julio 2020 hasta el 31 de diciembre al 5% y hasta el 30 de junio 2021 al 7%	https://www.bundesregierung.de/breg-de/aktuelles/corona-steuerhilfegesetz-1750228
NORUEGA	Reducción del tramo reducido del IVA, que incluye transporte y alojamiento del 12 al 6%.	Del 1 de abril al 31 de octubre de 2020.	https://www.regjeringen.no/en/topics/the-economy/economic-policy/economic-measures-in-norway-in-response-to-covid-19/id2703484/
GRECIA	Reducción del 24% al 13% del IVA del transporte, las bebidas no alcohólicas y las entradas de los cines al aire libre.		https://primeminister.gr/2020/05/20/23995
TURQUÍA	Bajada del 18% al 1% del IVA de billetes aéreos nacionales.		https://www.iletisim.gov.tr/english/haberler/detay/president-erdogan-all-citizens-must-not-leave-their-homes-unless-they-have-to-and-must-avoid-contact-with-others-until-the-threat-is-over
→ A TRAVÉS DE SUBVENCIONES AL CONSUMIDOR			
ITALIA	Bono a familias con unos ingresos anuales inferiores a 40,000 euros, para pagos vinculados al uso de los servicios ofrecidos a nivel nacional por empresas de alojamiento turístico. El bono, es igual a 500 euros para cada familia con un hijo, 300 euros para familias que constan de dos personas y 150 euros para las que consisten en una persona. El 80% se descontará del precio de la estancia y el otro 20% se obtendrá gracias a deducciones fiscales en la declaración de la renta.	Durante 2020	http://www.governo.it/it/articolo/comunicato-stampa-del-consiglio-dei-ministri-n-45/14602
POLONIA	Cheque vacacional, para los trabajadores que ganen menos del salario medio, de una cuantía de 235 euros para gastar en viajes dentro de su territorio.		https://notesfrompoland.com/2020/05/12/government-to-subsidise-domestic-holidays-for-workers-to-boost-polands-tourism-industry/
REINO UNIDO	Rebaja del 50% en las facturas de parte de las comidas y bebidas no alcohólicas que los británicos consuman en restaurantes en agosto.	Mes de agosto de 2020	https://www.gov.uk/government/news/rishis-plan-for-jobs-will-help-britain-bounce-back

A hand is shown holding a small, dark-colored bird on its index finger. The bird is perched on the tip of the finger, with its wings slightly spread. The background is a bright, cloudy sky, suggesting a sunrise or sunset. In the upper right corner, another larger bird is seen in flight, its wings fully extended. The overall scene conveys a sense of care, protection, and the release of a creature into the wild.

B. Medidas para la transformación, reconstrucción y refuerzo de la competitividad turística Española Post Covid 19

B.1. PRINCIPIOS DE REPARTO DE LOS FONDOS EUROPEOS

La búsqueda de la mayor eficiencia en los impactos generados por los proyectos turísticos a ser financiados por los fondos de la UE recomienda ser selectivo y aplicar varios principios para evitar que se malgaste en una distribución poco orientada y precipitada.



Alineación con prioridades de la agenda turística: es clave que los proyectos e iniciativas a financiar respondan a temas claves identificados en la hoja de ruta del sector turístico español, consensuada y liderada por el Gobierno de España, en la que participe el sector privado y el resto de AA.PP.



Maximizar el potencial transformador: en el uso de los fondos europeos, adicionales a los empleados para asegurar en primer lugar la supervivencia empresarial, debe primar la selección de proyectos piloto con capacidad de generar el mayor impacto, tanto en términos cuantitativos de dinamización económica y social, como cualitativos de imagen país, evitando el reparto en pequeños proyectos con escasa capacidad de transformación y/o para rescatar empresas/proyectos inviables que hubieran caído al margen del COVID



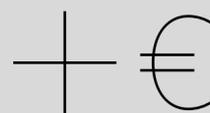
Capacidad de generar economías de escala en la cadena de valor: es recomendable que los proyectos e iniciativas objeto de los fondos tengan capacidad de aglutinar a muchos agentes del sector, para evitar que los mismos fondos se repartan en iniciativas similares, independientes entre si y con escasas sinergias, limitando su potencial.



Proyectos tractores de impacto multiplicador: en la elección de proyectos debe primar la capacidad de afectar a otros sectores clave de la extensa cadena de valor relacionada con el turismo (servicios tecnológicos de alto valor añadido, servicios profesionales avanzados, ...)



Actuaciones selectivas: concentrando los esfuerzos en aquellas zonas más vulnerables, de mayor intensidad turística (desde el punto de vista geográfico y de la mayor dependencia económica del turismo que tengan) seleccionados con criterios objetivos pactados a nivel central y con las CC.AA., evitando asignaciones territoriales por meras razones /cuotas políticas



Mobilización de recursos privados: los proyectos elegidos deben ser capaces de generar la adhesión/multiplicación del mayor numero de recursos adicionales por parte de empresas privadas, que puedan amplificar su efecto tractor



Seguimiento y evaluación: como garantía para Europa de la buena ejecución de fondos e instrumento para reorientar programas, a través de una unidad específica de coordinación, seguimiento y gestión de los fondos independientemente de que una parte de la gestión de los mismos se realice de forma descentralizada por parte de las CC.AA.

B.2. OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS TURISTICOS FINANCIADOS CON FONDOS EUROPEOS

Prioridad estratégica

- Acelerar la evolución competitiva de empresas y destinos
- Mayor concienciación ambiental/energética
- Creación/Mejora de experiencias locales
- El mejor empleo, empatía y bienestar ciudadano
- No más volumen "per se": atraer turistas de + gasto

Inversión

- Reforma de destinos pioneros e instalaciones individuales
- Mejora y valorización de espacios públicos
- Infraestructuras básicas e Intermodales: tren/avión/barco
- Reducción huella ecológica y mayor eficiencia energética
- Formación de capital humano
- Inteligencia de cliente/mercado: marketing mas segmentado on line
- Digitalización de procesos
- Mayores economías de escala y competitividad empresarial

Resultados deseados

+

- Gasto en destino
- Estancia media
- Satisfacción cliente
- Empleo, salario y talento
- Adopción tecnológica
- Compras locales
- Reconocimiento social
- Empatía ciudadana
- Eficiencia energética
- Protección del entorno

-

- Congestión
- Huella de carbono
- Residuos
- Rechazo social

B.3. PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL REFORZAMIENTO COMPETITIVO DEL SECTOR TURÍSTICO

1. Plan de renovación integral y sostenible de los destinos pioneros del litoral

Objetivos

- Renovación de **15 destinos pioneros** del litoral español que nacieron en los años 70,s /80,s
- Reposicionamiento por inversión en mejora de producto y experiencias, sin aumento de plazas.
- Incremento del impacto económico por turista/unidad habitacional, mejora del empleo y reducción de la huella ecológica
- Trasladar al mercado una nueva línea “sol y playa” española, alineada con los retos del milenio

Cumplimiento agenda europea

- Transformación económica y apoyo a las pymes
- Empleo de calidad e inclusión social
- Reducción de la huella de carbono
- Innovación
- Digitalización

Ámbitos a financiar

- Regeneración de espacios públicos y equipamientos
- Operaciones de **esponjamiento urbanístico** para mejorar espacios de ocio/esparcimiento
- Incentivos a la **renovación de instalaciones** con criterios de mejora de producto (piscinas, spas, gimnasios, terrazas, salas de reuniones..) y eficiencia energética en alojamiento, restauración, comercio y ocio
- Recuperación y conservación del patrimonio natural e identidad cultural que eleve el sentimiento de pertenencia y empatía de los residente, por el turismo

Otras medidas sin coste presupuestario

- Incentivos urbanísticos de incremento de la edificabilidad (referencia Ley Balear de 2012).
- Agilización de la tramitación administrativa de licencias con extensión de declaración responsable y silencio administrativo positivo

Asignación

10.000 €
mls

Total de recursos movilizados junto con los del sector privado

30.000 €
mls

2. Reorientar y reforzar el Plan de digitalización turística de los destinos españoles

Objetivos

Impulsar el uso de las oportunidades digitales en la gestión integral de los principales destinos para:

- **Mejorar la experiencia del turista** en los destinos
- **Mitigar los efectos de la congestión** de los flujos turísticos en los destinos
- **Integrar mejor la cadena de valor** para facilitar la venta de productos turísticos más diferenciados.
- Impulsar una estrategia **“España turística frictionless”** dirigida a facilitar el tránsito del turista por los distintos actores de la cadena de valor, empezando por los de transporte.

Cumplimiento agenda europea

- Transformación económica y apoyo a las pymes
- Innovación
- Digitalización
- Procurar la mayor colaboración/cogestión público-privada

Ámbitos a financiar

- Proyectos encuadrados en las **20 prioridades estratégicas** para la gestión de los destinos, identificadas ex proceso en su día por los responsables municipales y de grandes empresas turísticas, para iniciar el proyecto DIGITUR. (posteriormente cancelado por dificultades de ejecución)
- **Plataformas** tecnológicas de respuesta integral a problemas compartidos en los destinos
- **Compra agregada de tecnología** para las acciones comunes identificadas por los destinos españoles
- **Sistemas conexión de pequeñas empresas a plataformas agregadas de venta de servicios** ya testada en el mercado

Otras medidas sin coste presupuestario

- Mayor alineación al turismo de los objetivos del plan de digitalización de destinos impulsado por RED.es
- Impulsar centrales de compra agregada de tecnología bajo plataformas multi destino

Asignación



Total de recursos movilizados junto con los del sector privado



3. Impulsar la digitalización y emprendimiento de empresas turísticas

Objetivos

Acelerar la implantación y uso de las soluciones y oportunidades digitales para las pymes :

- Facilitando la introducción de nuevos sistemas de gestión empresarial
- Incrementando las habilidades digitales de sus gestores
- Favoreciendo el acceso directo al mercado a través de la venta on-line
- Promoviendo market-places de interacción entre pymes y mayoristas.
- Generando un hub de soluciones tecnológicas
- Fomentando y apoyando el emprendimiento

Cumplimiento agenda europea

- Transformación económica y apoyo a las pymes
- Innovación
- Digitalización
- Promover la mayor cultura de colaboración público-privada que facilite sinergias en este campo

Ámbitos a financiar

- Implantación de soluciones/ sistemas digitales de gestión empresarial
- Planes de formación en habilidades digitales y fomento de la venta on-line
- Recuperación del Programa Emprendetur de fomento del emprendimiento turístico
- Hubs de conocimiento que fomenten la innovación tecnológica en el sector turístico, a través de modelos de innovación abierta

Otras medidas sin coste presupuestario

- Promover un ecosistema digital abierto, basado en el concepto de open innovation
- Generación de sinergias entre las redes y fondos de inversión en start-ups turísticas (Google Campus, Lanzadera, Wakalua)

Asignación



Total de recursos movilizados junto con los del sector privado



4. Invertir en un sistema de intermodalidad turística más extenso y eficiente entre los distintos medios de transporte

Objetivos

- Interconectar las grandes infraestructuras de transportes para facilitar la intermodalidad, especialmente entre la alta velocidad ferroviaria el avión y el barco.
- Favorecer los grandes hubs de interconexión internacional y especialmente el del Aeropuerto Adolfo Suarez de Madrid
- Mejorar la experiencia y velocidad de tránsito del turista en sus desplazamientos por las diversas infraestructuras de transporte.
- Reducir la huella de carbono por el incremento de la eficiencia en el uso del transporte

Cumplimiento agenda europea

- Reducción de la huella de carbono
- Fomentar una Europa más y mejor conectada
- Impulso a la digitalización

Ámbitos a financiar

- La construcción definitiva de la conexión de la alta velocidad con el aeropuerto de Madrid Adolfo Suarez.
- La conexión de la alta velocidad con los principales puertos de pasajeros y cruceros (Barcelona, Valencia, Málaga)
- Avance en el corredor Mediterráneo de Alta Velocidad
- Refuerzo de de conexión de grandes infraestructuras (Ave y aeropuerto) con sistemas de destinos (Costa del Sol, Costa Blanca, Bahía de Palma, Islas Canarias)
- Plataformas de conexión intermodal con medios de transporte terrestre en destino (coches de alquiler/buses)
- Gestión del uso del pasaporte sanitario en grandes infraestructuras de transporte

Otras medidas sin coste presupuestario

- Elaboración de un Libro Blanco que termine de valorar en clave turística, las prioridades y necesidades de inversión para garantizar la intermodalidad de los flujos turísticos
- Impulsar el billete único entre modos de transporte
- Favorecer el tránsito sin incomodidades entre medios de transporte (friction less)

Asignación



Total de recursos movilizados junto con los del sector privado



5. Reducir la huella climática de las actividades turísticas

Objetivos

- Impulsar la reducción de la huella climática de las actividades turísticas, alineándose con los objetivos europeos para 2030: 40% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a 1990, 32% de energías renovables sobre el consumo total de energía, 32,5% de mejora de la eficiencia energética.
- Ayudar a las empresas a reducir su consumo de carburantes fósiles e invertir en fuentes de energías limpias
- Fomentar la transición energética de empresas y las ciudades y los destinos turísticos
- Reforzar la sensibilización de los turistas y residentes

Cumplimiento agenda europea

- Reducción de la huella ecológica
- Alineamiento con los objetivos del milenio

Ámbitos a financiar

- Mejora de instalaciones /equipamientos turísticos diversos (equipos de frío y calor) para reducir el consumo energético
- Introducción de sistemas de generación de energías renovables en instalaciones turísticas (principalmente solar y eólica) impulsando el autoconsumo con renovables y la generación distribuida
- Apoyo a la creación de un centro de I+D+i sobre bio carburantes para la reducción de emisiones en los medios de transporte, especialmente en el aéreo
- Inversión en sistemas de movilidad verde en los destinos
- Campañas de sensibilización al turista para un comportamiento de menor impacto climático y el uso en destino de los medios electrificados

Otras medidas sin coste presupuestario

- Impulso prioritario a nuevas políticas de transporte aéreo en la UE que se beneficien de un cielo único europeo

Asignación



Total de recursos movilizados junto con los del sector privado



6. Implementar los principios de la economía circular en empresas y destinos

Objetivos

Contribuir a alcanzar los objetivos de la Estrategia Española de Economía Circular 2030 concretados en:

- Reducir la generación de residuos un 8% respecto de lo generado en 2010 en 2026
- Mejorar un 6% la eficiencia en el uso del agua
- Apostar por la reutilización de residuos, especialmente de envases, evitando la utilización de plásticos
- Impulsar el uso de suministros de proximidad, bajo el modelo Km 0
- Sensibilizar a los turistas y residentes sobre los valores de reciclaje y la reutilización de los residuos y el consumo responsable de agua.

Cumplimiento agenda europea

- Reducción de la huella ecológica
- Alineamiento con objetivos del milenio

Ámbitos a financiar

- Inversión en recogida selectiva y tratamiento y reutilización de residuos en los principales destinos del litoral, eliminando los vertederos
- Sistemas de ahorro, depuración y tratamiento de aguas residuales para su reutilización
- Sistemas de autoevaluación de la huella ambiental empresarial
- Cooperativas de venta de productos locales para empresas turísticas
- Campañas de sensibilización al turista

Otras medidas sin coste presupuestario

- Cierre de vertederos que no cumplan las normativas/objetivos deseables

Asignación

2.000 mls €

Total de recursos movilizados junto con los del sector privado

5.000 mls €

7. Formación en refuerzo de capacidades y habilidades de trabajadores y empresarios

Objetivos

- Mejorar la capacidad de aportar valor diferencial y mas experiencial de los trabajadores turísticos
- Incrementar la empleabilidad de los empleados de sectores turísticos estratégicos.
- Incrementar las habilidades de gestión de los empresarios/directivos turísticos.
- Fomentar las capacidades digitales de empresarios y trabajadores

Cumplimiento agenda europea

- Mejorar la calidad del empleo acorde a la deseable mejora de la oferta turística
- Incrementar la empleabilidad de las personas

Ámbitos a financiar

- Programas de habilidades directivas para la gestión en cooperación con las escuelas de negocio españolas de prestigio
- Programas de capacitación tecnológica para directivos y gestores de empresas, con las escuelas de mayor reconocimiento
- Refuerzo de capacidades en puestos de base .
- Fomento de programas de formación profesional dual en los trabajadores de base

Otras medidas sin coste presupuestario

- Mantener los principios de flexiseguridad de la reforma laboral
- Elaborar un curriculum profesional para los puestos más representativos de la industria turística

Asignación



Total de recursos movilizados junto con los del sector privado



8. Creación de un nuevo sistema de inteligencia e indicadores turísticos

Objetivos

- Aportar nuevos indicadores y conocimiento más preciso para mejorar el proceso de decisión de administraciones públicas y empresas privadas
- Aprovechar las oportunidades de las nuevas fuentes de información masiva (big data) y los algoritmos para su tratamiento, aportando datos en tiempo real y de forma micro geolocalizada al sistema turístico español
- Mejorar el aprovechamiento, integración y lógica de las distintas iniciativas dispersas entre AA.PP. universidades y empresas para generar las mayores sinergias y complementariedades

Cumplimiento agenda europea

- Transformación económica y apoyo a las pymes
- Impulso a la sociedad del conocimiento
- Acelerar la Digitalización

Ámbitos a financiar

- Utilización/compartir las nuevas fuentes de datos masivos en torno al turismo (búsquedas, datos de operadoras de telecomunicación, medios de pago, reservas aéreas)
- Realización de estudios de mercado en países origen por motivación/productos/perfiles segmentados de clientes
- Creación de una plataforma de datos abiertos e informes por mercados, para la difusión, comparación y alimentación del sistema

Otras medidas sin coste presupuestario

- Recuperar las reuniones de coordinación de estadísticas, con la participación de generadores de datos y expertos empresariales reconocidos del propio del sector privado
- Generar una red que fomente la investigación publico-privada con universidades a través del sistema SICTUR

Asignación



Total de recursos movilizados



4. MARCO TEMPORAL Y PRIORIDADES DE INVERSIÓN

Las medidas contenidas en este documento y que tratan de concretar y cuantificar las ya avanzadas en el Plan RENACER Turismo persiguen orientar con una perspectiva técnica (despolitizada) los usos que maximicen el impacto de los fondos del Plan de Reconstrucción de la Unión Europea, así como los que pueda contemplar el próximo presupuesto del Gobierno que en breve debe comenzar a tramitarse, en el doble objetivo de garantizar el máximo salvamento empresarial y del empleo turístico e impulsar la transformación competitiva del sector turístico español.

Se trata de una apuesta, que trata de alinear los principales retos del sector turístico español con la estrategia Next Generation EU, así como con los calendarios de los retos globales que tienen como escenario de reflexión el año 2030.

Primer objetivo operativo

Dada la situación de emergencia del sector, el primer objetivo de los fondos debe visualizar obligatoriamente en lo que queda de 2020 e inicio de 2021 como financiar el conjunto de medidas para garantizar el salvamento empresarial, durante el periodo mas critico que se avecina. Es decir, tras una temporada de verano que arrancó muy renqueantes y recientemente se ha visto adicionalmente truncada por los rebrotes y las cautelas sobre la percepción sanitaria en España, dictadas por varios países clave emisores de turistas (Reino Unido, Alemania, Bélgica, Holanda, Noruega y en menor medida Francia y Alemania) y que de no reconducirse rápidamente estas restricciones causará una terminación adelantada de la temporada.

En este sentido y aunque los fondos europeos no se prevé pudieran llegar antes del 2021, debe contemplarse la posibilidad de negociar créditos puente con la banca española que anticipe el uso de esos fondos, con la garantía de los que llegaran dela UE

En paralelo, debería contemplarse a partir de 2021 la puesta en marcha de un primer paquete de medidas de transformación competitiva que se alinee y se ajuste con las prioridades del Next Generation EU, que serán el principal recurso financiero para poderlas abordar.

PLAN TURÍSTICO Y RECURSOS NECESARIOS PARA IMPULSARLO²³

Las medidas contenidas en este documento que desarrollan y cuantifican en mayor detalle las ya apuntadas en el RENACER DEL TURISMO ESPAÑOL propuesto por EXCELTUR, supone dedicar un 25% de los 140 mil millones de euros en principio asignados a España en el Plan de Reconstrucción Europeo.

La cuantificación de esas medidas supone una primera aproximación orientativa de los importes a dedicar a cada proyecto para maximizar su impacto y alcanzar los objetivos perseguidos y cuya concreción se detallan en el punto 5 del documento. A continuación se resume el uso de dichos fondos por partidas y objetivos.

Es importante tener en cuenta que en la fase de reconstrucción, la aportación de los fondos debería venir acompañada de una importante movilización de adicional de fondos privados, cuantificados en 23.237 millones de euros por los 17.320 millones de euros aportados por el sector público.

Asignación al turismo de los Fondos de Reconstrucción Europeos

140.000 $\xrightarrow{\text{Asignación mínima al turismo}}$ 25% $\xrightarrow{\text{Importe financiado}}$

35.383 mls €

	<u>Gasto corriente y de capital</u>	<u>Préstamos</u>	<u>TOTAL</u>
Fase salvamento/reactivación 2020-21	13.063 mls €	5.000 mls €	18.063 mls €
Fase reconstrucción/transформación 2021-2026	10.392 mls €	6.928 mls €	17.320 mls €
TOTAL FONDOS TURISMO	23.455 mls €	11.928 mls €	35.383 mls €

Total de recursos movilizados junto con los del sector privado

58.620 mls €

5. VEINTE OBJETIVOS PARA LOGRAR UN SECTOR TURÍSTICO MAS SOSTENIBLE, DERIVADOS DE LA UTILIZACIÓN DE LOS FONDOS UE

20 resultados vinculados a la transformación del sector, acordes a las políticas recursos presupuestarios solicitados al Gobierno

Impacto socio económico

- 1. Incremento medio anual +3,0% PIB Turístico (6.000 millones medio anual) por mayor valor/gasto añadido y no tanto por mayor afluencia
- 2. Incremento medio de la estancia media anual: un 1% en el número de pernoctaciones
- 3. Incremento medio anual del 2% del gasto medio diario en España
- 4. Aumento del 4% anual de la inversión privada en renovación
- 5. Reducción de 1 punto anual de la estacionalidad

Políticas laborales y de RRHH

- 6. Creación de 55 mil puestos de trabajo anuales (+2,0%)
- 7. Reducción anual de 0,5 pp en el porcentaje de contratos temporales
- 8. Aumento medio anual del +2,0% salario por hora trabajada
- 9. Aumento medio del 2,0% anual de la inversión en formación

Posicionamiento de mercado

- 10. Mejora media anual del 0,2 p.p. de la satisfacción de los turistas
- 11. Incremento anual del 0,2 p.p. de los índices de repetición
- 12. Aumento de 1 punto anual de la penetración en segmentos de turistas de mayor gasto en mercados tradicionales y de larga distancia

Reconocimiento social

- 13. Mejora 0,5 pp media anual índices de satisfacción ciudadana de la actividad turística
- 14. Mejora 0,5 pp media anual índices de reputación turismo entre la ciudadanía
- 15. Incremento medio anual del 5% de la inversión empresarial en acciones de responsabilidad social

Huella Climática (alineados a los retos del Plan de Cambio Climático y Economía Circular)

- 16. Reducción en 2030 del 40% de emisiones de gases de efecto invernadero producidos por el turismo español respecto al nivel de 1990
- 17. Garantizar un 27% de consumo en energías renovables del total del consumo de energía en 2030 del sector turístico
- 18. Reducir un 27% el consumo de energía por avances en eficiencia energética a 2030

Economía circular

- 19. Reducir en 2030 la generación de residuos un 15 % respecto de lo generado en 2010
- 20. Reducción a 2030 del 30 % el consumo de materiales en relación con la actividad, en relación a 2010 y un 10 % en el consumo de agua



Empresas socias de Exceltur (julio 2020):

AIR NOSTRUM
AMADEUS
AMERICAN EXPRESS
BALEARIA
BINTER CANARIAS
EUROP ASSISTANCE
EUROPCAR
FACEBOOK
FUERTE HOTELES
GLOBALIA
ATOM HOTELES SOCIMI GMA
GOOGLE ESPAÑA
GRUPO HOSPITEN
GRUPO INVERSOR HESPERIA
GRUPO LOPESAN
GRUPO PIÑERO

HERTZ ESPAÑA
HIP
HOTELBEDS
HOTELES SERVIGROUP
IBERIA LAE
JUMBO TOURS
LOGITRAVEL
LORO PARQUE
MELIA HOTELS INTERNATIONAL
NH HOTEL GROUP
PALLADIUM HOTEL GROUP
RENFE
RIU HOTELS & RESORTS
SELENTA GROUP
SENATOR HOTEL & RESORTS
VALENTIN HOTEL GROU

Antonio Maura 16, 4º izq.
28014 Madrid
Tel. 91 5237600
E mail: exceltur@exceltur.org
www.exceltur.org

